

Implicaciones de la prohibición de la fertilización in vitro

Vivimos en una época dominada por el asombroso desarrollo de la ciencia y la tecnología. Pero ésta que es la fuente del progreso material de la humanidad, a la vez, en algunos casos se ha convertido en el punto de partida de numerosos problemas ecológicos, sociales, económicos, de salud, políticos e incluso religiosos. Esto es debido a que la ciencia no es buena ni mala, simplemente es, y aunque el hombre debería utilizarla para lograr un mejor desarrollo humano, no es posible encontrar en la ciencia este fin, ya que es el hombre quien establece en que emplea cada descubrimiento científico.

La prohibición en el país, hecha por la Sala Constitucional para practicar la fertilización in vitro, permitida en casi todos los países del mundo es un ejemplo de un problema generado por un avance espectacular de la ciencia que ha sido a mi juicio mal comprendido. Nuestra Constitución en su artículo 21 señalaba: "La Vida Humana es Inviolable", no existía nada más, ahora la Sala IV le acaba de añadir "Desde la concepción". Cuatro de los seis magistrados que la integran votaron así y con esto se ha creado una ley que afirma que, la unión del espermatozoide con el óvulo constituye de inmediato una persona.

Tres son los aspectos que hay que tener en cuenta en esta decisión: el primero es el aspecto científico, ya que creo que erróneamente consideraron que la unión del espermatozoide y el óvulo y la división y agrupamiento de células de los primeros días es toda una persona. Pero, sabemos que en ese momento, no se ha comenzado a desarrollar el cerebro, fuente del conocimiento y acción del ser humano y razón de ser del mismo, y que hace la diferencia con los otros animales y plantas, y ni siquiera el principio del sistema nervioso que comienza hasta pasada la segunda semana. Creo que aquí confundieron vida celular que la tienen todas las células, con vida humana. No dejo de reconocer que de la unión de los gametos puede con los meses lograr un ser humano, pero en ese momento no hay tal. La otra clave para la prohibición es que consideraron que en esta técnica se implantan varios óvulos fecundados (aceptados como personas por los magistrados) de los cuales usualmente sólo uno pega, y son eliminados los que no son viables, eso según ellos constituye un aborto provocado. Todos sabemos que las mujeres buscando embarazarse tiene con mucha frecuencia abortos especialmente en el primer mes, debido al rechazo que su naturaleza hace de embriones con algún defecto o por no lograr implantarse adecuadamente en la matriz.

Vale la pena recordar que dos distinguidos magistrados, Virginia Calzada y Carlos Arguedas, no estuvieron de acuerdo con esto y más bien consideraron que esta técnica no es incompatible con la vida, ni con la dignidad humana, sino que es un instrumento científico concebido para favorecerla en casos de infertilidad.

Por otro lado, desde el punto de vista anatómico no existe conformación física como tal, sino sólo un agrupamiento celular. De hecho en el primer mes, es incluso muy difícil diferenciar a simple vista un embrión de un pez, de un conejo o de un ser humano. Los cirujanos tenemos muy claro que cuando una persona "se descerebra" por alguna causa, o sea, su cerebro deja de funcionar, y se convierte en un vegetal, es un cuerpo sin vida humana, ya que ésta no se concibe sin la función de la mente. Y en muchas oportunidades a pedido de las propias familias se les desconecta de los equipos que los mantienen con vida, es así como ha sido posible obtener órganos para trasplantes del corazón, riñones, etc., en todo el mundo. En los primeros días de un óvulo fecundado no existe cerebro y por ello no hay realmente vida humana. Pero con esa decisión se da la paradoja que prohíben una técnica que lo que busca precisamente es crear vida humana.

El segundo problema es el legal, ya que al prohibir que una pareja emplee esta técnica para tener un hijo si existe infertilidad, de hecho están lesionando un derecho humano fundamental, el de la libertad de decidir que hace una persona con sus espermatozoides y sus óvulos. El Estado le está impidiendo a esas parejas procrear hijos propios, lo cual logran mediante un avance de la ciencia. Las condena a no tener hijos o a adoptar uno, con las dificultades y riesgos incluso de enfermedades o de trastornos en la conducta que pueden presentar posteriormente algunos de esos niños.

Como tercer punto está el factor ético del asunto o sea, la parte filosófica que trata de la moral de este problema. Todos sabemos que la Iglesia Católica señala que la vida existe desde la concepción, esto es "moral católica", pero el mundo no se rige por ella, y aunque tiene una tremenda influencia en muchos países que se dicen católicos en especial a nivel político, en los países desarrollados incluso en los muy católicos, esta tesis no es aceptada y hasta el aborto es permitido en ellos por diferentes razones. Como la fertilización in vitro es permitida en casi todo el mundo, el tratar de emplear el argumento de que esta es inmoral no cabe, ya que, automáticamente estaríamos asumiendo que el resto del mundo es inmoral incluyendo sus Cortes Supremas de Justicia. ¿Sólo la ley en Costa Rica es moral? ¿El mundo entero es inmoral?

Finalmente queda el aspecto del retroceso científico que eso causa. Las investigaciones en diferentes países han demostrado que las llamadas "Stem Cell" o células madres, que se producen en los primeros días de la multiplicación y diferenciación celular del embrión, han probado que estas células en cultivos adecuados son capaces de originar diversos tejidos, de tipo óseo, nervioso, piel, muscular, etc. Pudiéndose con ello en el futuro tratar muchas enfermedades una vez que se desarrollen las técnicas adecuadas para el trasplante de éstos. Es así como podríamos curar las leucemias, las

cirrosis, el Parkinson, Alzheimer, el cáncer, las quemaduras extensas y hasta los traumas de la médula espinal.

Esto es considerado tan importante por la Comisión Nacional de Bioética de los Estados Unidos, recomendó recientemente al Presidente Clinton de ese país, disponer de fondos para estas investigaciones ya que parece que a corto plazo este logro científico sería una realidad. También pueden obtenerse estas células de abortos de pocos días o en el adulto de la médula ósea (desde hace años se hacen transplantes de ésta) y de otros órganos. Lo cual está en fase inicial de investigación.

La historia de la ciencia es pródiga en ejemplos que atestiguan la cantidad de prohibiciones, especialmente religiosas que ha requerido vencer ésta en todas las épocas para lograr su pleno desarrollo, pero una vez alcanzado éste, la humanidad nunca ha retrocedido. En el año 1633, Galileo, el genial hombre de ciencia italiano fue condenado a la cárcel, y a una retractación pública por la "santa Inquisición", por haber reclamado con sus descubrimientos la necesidad de

delimitar el campo de la ciencia y el de la fe, para evitar interferencias peligrosas para una u otra.

Mario Bunge, distinguido filósofo de la ciencia, señala que en la ciencia: "el dato reemplaza al mito, la teoría a la fantasía y la predicción a la profecía". Yo le agregaría además que en ésta, "el razonamiento reemplaza a la creencia religiosa".

Creo que todos debemos prepararnos para los nuevos descubrimientos científicos, ya que el mundo del futuro es tan inimaginable que como decía el famoso paleontólogo y sacerdote católico Teilhard de Chardin.

"Sólo lo fantástico tiene posibilidades de ser cierto"

Juan Jaramillo Antillón
Miembro de Número
Academia Nacional de Medicina